PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 11 de noviembre de 2021

En sesión de la fecha (matutina), la Presidenta del Congreso dio cuenta de la Moción de Interpelación 1005 *por la que se propone interpelar* ***al ministro de Defensa, Walter Ayala Gonzales, para que responda ante la representación nacional el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos expuestos***.----------

Seguidamente, la Presidenta del Congreso señaló que, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultaría la admisión de la moción de interpelación, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y con los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 11 de noviembre de 2021

En sesión de la fecha (vespertina), el congresista Montoya Manrique fundamentó la Moción de Interpelación 1005, *por la que se propone interpelar* ***al ministro de Defensa, Walter Ayala Gonzales, para que responda ante la representación nacional el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos expuestos***.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación, la que requiere del voto a favor de por los menos el tercio de congresistas hábiles, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la Moción de Interpelación 1005, por 77 votos a favor, 34 votos en contra y 2 abstenciones.----------

La Presidenta del Congreso propuso citar al ministro de Defensa, Walter Ayala Gonzales, para el martes 16 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m., a fin de que cumpla con absolver el pliego interpelatorio de 7 preguntas; propuesta que se aprobó en mayoría a mano alzada.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión virtual.----------

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA